

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenas noches Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Carmen Lilia Canturosas Villarreal, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenas noches a todos, gracias Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Hay una asistencia de 6 Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de Instalación de esta Comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos** de este día **5 de noviembre del año 2019**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de instalación de la comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuánto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por 6 votos a favor.

Una vez aprobado el orden del día, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidente: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las diecinueve horas, con cincuenta y seis minutos del día 5 del mes de noviembre del año 2019, se declara formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos, que fungirá durante la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXIV-15, mediante el cual se integran las comisiones, así como los Comités de esta Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión legislativa, pueden sentarse.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en mi carácter de Presidenta de esta comisión me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura el día de hoy nos hemos dado cita para instalar formalmente la presente Comisión ello con la finalidad de dar inicio con las tareas del dictamen legislativo, información y de control de la gestión pública, permitiendo con ello que este Poder Legislativo cumpla de manera puntual con las funciones y atribuciones constitucionales y legales; en lo que respecta a la materia que nos atañe es de señalar que nuestro sistema jurídico político los derechos humanos han sido colocados como ejes fundamentales lo cuales están contenidos en diversos tratados e instrumentos internacionales mismos que han sido firmados y ratificados por el estado mexicano, ahora bien tomando en cuenta que las normas relativas de los derechos humanos deben ser interpretados de conformidad con lo que establece el texto constitucional y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, como comisión debemos velar porque todas las autoridades en este ámbito de su competencia promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; es así que nuestro trabajo estará enfocado en emprender acciones legislativas que permitan atender las necesidades más apremiantes de la sociedad y para que sean respetados todos los derechos fundamentales de la misma, tengan presente que en esta comisión siempre

tendrán puertas abiertas para que participen aquellos organismos existentes y que estén inmersos en los temas de derechos humanos así como para la sociedad en general en su oportunidad se sumen para el correcto desarrollo de nuestro trabajo y así poder alcanzar nuestros objetivos en la materia. En tal sentido los invito a que nos sumemos al trabajo que se desarrolle en esta Comisión y que la capacidad, el profesionalismo, la responsabilidad, la cooperación y la coordinación nos distinga siempre en el desarrollo de nuestro trabajo, muchas gracias a cada uno de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Presidente: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: se le concede el uso de la palabra a la Diputada secretaria para que lleve lista de quien desee participar.

Diputada Edna Rivera López. Buenas noches compañeros compañeras gracias presidente, no me queda duda que todas las comisiones que vamos a trabajar aquí en esta LXIV Legislatura son muy muy importantes pero esta de Derechos Humanos creo que tenemos una tarea ardua y una tarea difícil pero si la llevamos a cabo con empatía vamos a tener muy buenos resultados, yo quisiera pensar que algún día ya no exista la palabra de grupos vulnerables y que no haya necesidad de clasificar a las personas por vulnerables y no vulnerables sino que todos seamos igual y que no se violenten los derechos de nadie, ojalá que esta legislatura pase a la historia no sólo como la legislatura de paridad, sino como la legislatura que promovió y exhorto el respeto de los derechos humanos y que nuestro Estado se sume al irrestricto respeto a los derechos humanos de toda la población tamaulipeca, creo que en este sentido tenemos una deuda pendiente que tenemos que trabajar en bien de todas esas personas que sean visto violentadas en lo más básico de los derechos humanos; de mi parte compañero Diputado Presidente tenga la seguridad que cuenta con mi trabajo con mi compromiso para que saquemos adelante todos los trabajos que se nos asignen y que yo los invito a que no solamente nos reunamos como lo marca la Ley del Congreso mínimo una vez cada dos meses, sino que nos reunamos cuantas veces sean necesario para que saquemos adelante el trabajo, y por mi parte las veces que usted me convoque yo aquí estaré con la mejor actitud de sacar este trabajo adelante, gracias compañeras y compañeros por compartir este espacio, felicidades y les deseo mucho éxito a todos.

Presidente: Muchas gracias Diputada. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si compañero si me lo permite, secretaria si me lo permite. Primeramente felicitarte por esta presidencia en esta Comisión tan honrosa que nos dignamos de estar participando, yo creo que todas y todos, me sumo al comentario, a la participación de la compañera Edna Rivera, quiero nada más adicionar a ese comentario, que efectivamente las prerrogativas fundamentales de todas y todos sin distingo alguno deberemos estar nosotros constantemente trabajando, preparándonos todos los días para armonizar desde nuestra competencia en la legislación estatal todos los tratados, todo lo que tenga que ver con el derecho de los niños y las niñas, con los adultos mayores, con los niños con discapacidad, que es un tema que en lo particular a mí me interesa mucho por un caso muy especial también, una bendición que tengo y combinar a todas y todos, que sigamos participando sin distingo a la comisión en la que estemos participando; recordemos que somos un punto de equilibrio como legisladores, en el cual nosotros debemos ser muy respetuosos de la actividad en este caso también de los distintos poderes que integran, pues ahora sí que la Constitución de nuestro Estado, ser respetuosos y trabajar armónicamente para sacar adelante, pues a nuestros representados, a nuestros municipios y desde luego a Tamaulipas. Muchas gracias, muchas felicidades a todas y cuentan conmigo.

Presidente: Muchas gracias, ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Vamos a tener una comisión muy dinámica con mucho trabajo, muy activa eso lo van a ver y sobre todo que va a haber muy buenos resultados de parte de nosotros, les agradezco mucho la confianza.

Presidente: Finalmente en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los servicios parlamentarios, el programa de trabajo el cual fue elaborado, en atención a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mismo que pongo a su consideración, a fin de aprobarlo en la próxima reunión que llevaremos a cabo, dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de una manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **veinte horas, con seis minutos del día 5 de noviembre del presente año**. Muchas gracias a todos.